Liberia

El estilo de desarrollo que se propone se hará realidad con la participación de las personas de los distritos, barrios, organizaciones, comités, grupos y empresas. Contamos con una legislación que promueve la participación de la comunidad en diferentes escenarios por ejemplo: Unidad Técnica de Gestión Vial, las asesorías en Comisiones del Concejo Municipal, Junta de Salud, Comité de Deportes, Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal, Organizaciones; entre otros.

PLAN DE GOBIERNO 2020-2024

TRABAJO EN COMUNIDADES

EQUIPO TECNICO Y DE ALIANZA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO DE LIBERIA

CXCXC

INTRODUCCIÓN

El Partido Frente Amplio nace en el 2004 como una forma de reconocer la diversidad, divergencia y diferencia, pero también como una forma de construir un proyecto y expresión organizativa donde confluyen movimientos y activistas sociales de pensamiento anti neoliberal, anti patriarcal, acordes con los principios éticos de nuestro partido político.

En este año 2019 el Partido Frente Amplio organiza el III Congreso Ideológico para decirle al país que "Aún hay esperanza: otra Costa Rica es posible". Es por esta razón que, para el partido Frente Amplio en Liberia, es un placer presentarle a la ciudadanía del cantón más importante de la provincia de Guanacaste esta propuesta para el cuatrienio 2020 – 2024, agradeciendo por tomarse el tiempo para leer este documento.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta el criterio de profesionales de diferentes áreas y de personas que se han involucrado en la actividad comunal, desde diferentes poblaciones e instituciones.

El sentido social del presente plan de gobierno es la base con la cual el Frente Amplio ha venido actuando en el quehacer nacional, tanto desde la Asamblea Legislativa como desde otros ámbitos.

En los últimos años se ha observado un gran deterioro de la calidad de vida de la población liberiana, esto debido al poco interés de los políticos de turno para resolver los problemas que enfrenta la comunidad. También nos preocupa la falta de participación de la gente y de las comunidades en la toma de decisiones en el desarrollo local. Es por esa razón que el estilo de desarrollo que proponemos en este Plan de Gobierno, es fomentar la participación de las comunidades considerando los intereses y necesidades de los barrios, las organizaciones, comités, grupos y empresas.

Reconocemos una gama legislativa que promueve la participación de la comunidad en la elaboración de planes de desarrollo, así como la participación de la comunidad organizada en instancias de gobierno como: la Unidad Técnica de Gestión Vial, las asesorías en comisiones del Concejo Municipal, la participación ciudadana en la Junta de Salud, Comité de Deportes, asociaciones de desarrollo, Unión Cantonal de Asociaciones de Liberia; entre otros.

La infraestructura vial, la salud pública, la seguridad ciudadana, el alto índice de desempleo, las actividades deportivas, culturales y recreativas, el progreso de las asociaciones de desarrollo comunales han venido a menos en los últimos gobiernos desde todos los aspectos. En este sentido, nuestra propuesta es promover la participación y fortalecimiento de todas las instancias mencionadas con un eficiente aporte ciudadano.

Proponemos un sistema económico ambientalmente sostenible.

Es necesario trabajar desde los barrios, escuelas, colegios con modelos de composteras caseras, en alianza con organizaciones públicas, privadas y ONG´s, para contar con capacitación y sensibilización en materia ambiental.

En vista de lo anterior, decidimos presentar este plan de acción para los próximos cuatro años desde la alcaldía y con apoyo del concejo municipal, para que las metas que nos propongamos sean alcanzables.

Liberia es el cantón primero de la provincia de Guanacaste. Surgió en la segunda mitad del siglo XVIII, el 4 de septiembre de 1769, con el nombre de pueblo de Guanacaste, como consecuencia del establecimiento de una ayuda de parroquia en su emplazamiento, aunque sin acto jurídico de fundación.

De acuerdo con el Censo Nacional del 2011, la población del cantón era de 67.463 habitantes, de los cuales, el 10,2% nació en el extranjero. El mismo censo destaca que había 16.577 viviendas ocupadas, de las cuales, el 64,5% se encontraba en buen estado y había problemas de hacinamiento en el 8,8% de las viviendas. El 82,0% de sus habitantes vivían en áreas urbanas.

Entre otros datos, el nivel de alfabetismo del cantón es del 97,7%, con una escolaridad promedio de 8,8 años.

El cantón tiene un área de 1567,67 km² y un índice de desarrollo humano de 0.768 catalogado como alto.

La ciudad de Liberia se encuentra aproximadamente a 215 km de San José. Se le suele llamar la "Ciudad Blanca" porque en el pasado sus calles estaban hechas de "cascajo", un material polvoso de color blancuzco.

Es el centro regional más importante del noroeste de Costa Rica. Es una de las principales ciudades turísticas del país. Esta zona, posee un aeropuerto que recibe diariamente decenas de vuelos internacionales: Aeropuerto Internacional Daniel Oduber, por lo que es común ver a extranjeros caminando por los alrededores de la ciudad.

Se ha ido modernizando con el paso de los años, en el 2015 se inauguró la autopista Cañas-Liberia. La construcción de la autopista dinamizó aún más la economía del cantón. Entre el 2016 y 2017 abrieron en la ciudad importantes cadenas de restaurantes como Taco Bell, KFC, Quiznos, entre otros. Además, la empresa Walmart abrió el supermercado más grande de la provincia de Guanacaste en la Ciudad Blanca.

Se encuentran sedes de los principales centros de educación superior tanto públicos y privados del país, así como centros de capacitación técnica.

Se cuenta con oficinas de bancos, así como de las principales instituciones nacionales como INS, CCSS, Ministerio de Salud, entre otros

Los hoteles de montaña en la zona del Rincón de la Vieja y hoteles de playa en el Golfo de Papagayo, son los destinos favoritos por los turistas en el cantón de Liberia.

Actualmente se instalan en la zona varias empresas de alta tecnología. La primera de ellas es Ad Astra Rocket Company y se ubica en el campus de la Universidad EARTH (La Flor).

Por otra parte, en el cantón liberiano, el Instituto Costarricense de Electricidad ha instalado varios centros de producción de energía eléctrica que funcionan gracias a fuentes limpias y renovables como la energía eólica y geotérmica. El Parque Eólico OrosI es uno de los parques de generación de energía eólica del cantón. Los proyectos geotérmicos de Liberia son Las Pailas I y II, Borinquen I y Borinquen II. Estos proyectos se ubican en las faldas del volcán Rincón de la Vieja.

Liberia tiene un área total de 1,436.47 km² y está dividido en 5 distritos: Liberia, Cañas Dulces, Mayorga, Nacascolo y Curubandé.

Liberia: Área: 561.57 km², Latitud 10°37'51"N, Longitud 85°26'22"O, elevación 164 msnm, Población: 56 899.

Barrios: Alaska, Los Ángeles, Buenos Aires, Capulín, Los Cerros, Condega, Corazón de Jesús, Curime, Choricera, Chorotega, Daniel Oduber, Felipe Pérez, La Gallera, La Guaria, Jícaro, La Carreta, Llano La Cruz, Martina Bustos, El Mocho (Santa Lucía), Moracia, Nazareth, Pueblo Nuevo, Sabanero, San Miguel, La Arena, San Roque, Sitio, Veinticinco de Julio, Victoria, Villanueva

Poblados: Caraña, Isleta, Juanilama, Las Américas, Llano Grande, Montañita, Paso Tempisque, Pelón de la Bajura, Polvazales, Roble de Sabana, Rodeíto, El Salto, San Benito, San Hernán, San Lucas, Santa Ana, Terreros, Sanjita.

Cañas Dulces: Área: 243.87 km², Latitud 10°44'10"N, Longitud 85°28'50"O, elevación 105 msnm, Población: 3 491.

Barrios: Alcántaro, Buenavista, Guayacán, Pochote.

Poblados: Brisas, Cedro, Congo, Cueva, Fortuna, Irigaray, Lilas, Pacayales, Panamacito, Pedregal, Pital, Pueblo Nuevo.

Mayorga: García Flamenco, Área: 226.67 km², Latitud 10°50'46"N, Longitud 85°29'39"O, elevación 466 msnm, Población: 1 742.

Barrios: Lourdes, San Antonio.

Poblados: Los Ángeles, Argentina, Buenavista, El Consuelo.

Nacascolo: Guardia; Área: 323.57 km², Latitud 10°33'56"N, Longitud 85°35'23"O, elevación 29 msnm, Población: 2 566.

Poblados: Bejuco, Los Lagos, Nacascolo, Oratorio, Puerto Culebra, Triunfo.

Curubandé: Cereceda, Área: 80.79 km², Latitud 10°39'44"N, Longitud 85°28'18"O, elevación 322 msnm, Población: 2 765.

Barrios: El Gallo, San Rafael.

Poblados: Colorado, Curubandé, Porvenir.

PLAN DE TRABAJO MUNICIPALIDAD DE LIBERIA

PARTIDO FRENTE AMPLIO EN ALIANZA

LIBERIA, 2020-2024

LÍNEA DE DESARROLLO I: UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y SENSIBILIZADA EN EL ENFOQUE SOCIAL DE DERECHO Y DE GÉNERO.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo económico local del cantón de Liberia mediante las oportunidades de empleo, capacitación, apoyo a los emprendimientos y PYMES en la comunidad desde la perspectiva de la equidad social y de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. *Garantizar a la comunidad liberiana una administración óptima de los recursos municipales en favor del bienestar de las personas que habitan el cantón.*

EJE DE DESARROLLO:

-Transparencia (auditoría ciudadana de las compras municipales; utilización del Sistema Integrado de Compras Públicas, SICOP).

-Rendición de cuentas (una página web municipal interactiva como instrumento para la rendición de cuentas permanente).

-Ciudadanía activa e informada.

-Calidad en los servicios municipales, la gestión municipal orientada al servicio al cliente, la accesibilidad.

-Un sistema tributario eficaz, eficiente, democrático y solidario (que se apoya en una auditoría ciudadana, mediante el sitio web daremos a conocer, cuánto se recaudó durante los periodos establecidos, cuáles son los retos de recaudación, y cómo esto se ve reflejado en la calidad de vida de las personas del cantón).

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

SERVICIO INFORMÁTICO MUNICIPAL, CONTRALORÍA DE SERVICIOS, CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDÍA, ÓRGANO DE AUDITORÍA CIUDADANA, PROVEEDURÍA MUNICIPAL, PLANIFICACIÓN MUNICIPAL, PLANIFICACIÓN URBANA, UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, GESTIÓN AMBIENTAL, OFICINA DE LA MUJER, OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, PATENTES MUNICIPALES, IMPUESTOS MUNICIPALES; AUDITORÍA INTERNA.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

2. *Impulsar una política institucional con enfoque de género y accesibilidad en todos los servicios que ofrece la Municipalidad.*

EJES DE DESARROLLO:

-Fortalecer la Oficina de la Mujer (OFIM), y su enlace con la política para la igualdad y equidad de género impulsada por el INAMU.

-Incorporación de las leyes de protección de las mujeres en la política administrativa de la Municipalidad de Liberia.

-Fortalecer el empoderamiento y liderazgo de las mujeres por medio de la creación de redes de mujeres que viven en los distritos del Cantón de Liberia.

-Formación y capacitación en coordinación con las instituciones especializadas en el tema de liderazgo, autoestima, empoderamiento, emprendimiento.

-Realizar inventario de las redes existentes.

-Mapeo de las redes de cuido para fortalecer las y la creación según las necesidades para incorporar a la personas adultas mayores y personas con diversidad funcional.

-Desarrollo y fortalecimiento de las redes de cuido que mejoren las condiciones de vida de las mujeres de los distritos del Cantón de Liberia.

-Realizar actividades de convivencia entre los barrios y potenciar relaciones humanas basadas en la equidad, igualdad, inclusión y derechos humanos.

-Elaborar una estrategia de seguimiento a la moción presentada a la municipalidad sobre la declaratoria de cantón libre de acoso callejero.

-Acompañar al comité de lucha por los derechos de las mujeres y las niñas en su accionar respecto a eliminar el acoso callejero en Liberia.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

OFICINA SOCIAL, OFIM, IMAS, COMITÉS DE BARRIO, ASOCIACIONES DE DESARROLLO, INAMU, PANI.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

3. *Crear una oficina municipal para la defensa de los derechos humanos de las poblaciones diversas como: extranjeros, niños y niñas en riesgo social, la población de la diversidad funcional, diversidad sexual, población del adulto mayor y personas en situación de calle.*

4. *Construir un albergue diurno gerontológico y mejorar la calidad de vida a la población de las personas adultas mayores de los distritos del Cantón de Liberia.*

EJES DE DESARROLLO:

-Elaborar una estrategia que incorpore la gestión de proyectos, capacitación y atención en los temas de derechos humanos de las poblaciones discriminadas.

-Analizar la viabilidad social y económica para la apertura de la oficina que dinamice el trabajo para la defensa de la inclusión social y la equidad.

-Realizar actividades de sensibilización con los y las funcionarios/as y humanizar los servicios que brinda la municipalidad.

-Elaboración de un convenio municipal en alianza con universidades públicas y privadas para ofrecer el servicio de asesoría jurídica gratuita priorizada en las poblaciones en situación de discriminación.

-Realizar actividades de convivencia y participación en espacios de salud, desarrollo personal, social e integral y de actividades culturales, deportivas y recreativas.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

DEFENSORÍA DE LOS Y LAS HABITANTES, COLECTIVOS SOCIALES, ONG´s, MEP, UNIVERSIDADES, INAMU, PANI, CONSEJOS DE BARRIO, OFICINA DE LA DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS, CONSEJOS DE BARRIO, UNIDAD ADMINISTRATIVA, UNIVERSIDAD UCR, UNIVERSIDAD LATINA, UNIVERSIDAD DE SAN JOSÉ, DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES, CONSEJOS DE BARRIO, UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, COLECTIVOS SOCIALES, CONAPAM, UNIDAD ADMINISTRATIVA, AGECO, CCSS, UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONAPAM, CONAPDIS

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

5. *Proponer mejorar la infraestructura vial de los distritos del Cantón de Liberia promoviendo la participación de las comunidades en el proceso de toma de decisiones, ejecución y seguimiento.*

EJE DE DESARROLLO:

-Aumento de infraestructura vial de los distritos del cantón de Liberia.

-Elaborar un mapeo de las obras de infraestructura vial prioritaria.

-Aumentar la cantidad de kilómetros asfaltados y cunetas del cantón.

-Utilizar los recursos institucionales que el gobierno central facilita a las municipalidades (uso del Tajo El Chopo y del asfalto de RECOPE).

-Coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) Regional y Nacional.

-Elaboración de convenios con el ICE para el mejoramiento de la infraestructura vial.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL; JUNTA VIAL, ICE, ASOCIACIONES DE DESARROLLO, CONSEJOS DE BARRIO, MOPT, RECOPE, ICE, ALCALDÍA, CONCEJO MUNICIPAL.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

6. *Fortalecer la gestión de Intermediación de empleo y disminuir situaciones de desempleo y subempleo por medio de oportunidades de trabajo decente y de calidad, así como el fomento de procesos productivos que impliquen un valor agregado.*

EJE DE DESARROLLO:

-Elaborar una estrategia de intermediación para aumentar empleabilidad en beneficio de las personas en situación de desempleo y subempleo, en articulación con instituciones de gobierno central, empresa privada, inversionistas locales y extranjeros, universidades públicas y privadas.

-Coordinación institucional para ampliar la cantidad de personas formadas en el cantón para el trabajo, en diversidad de modalidades, con enfoque en formación por competencias técnicas y para la empleabilidad.

-Acompañamiento empresarial a emprendimientos y PYMES, establecidas en el cantón, con el fin de fortalecer dichas actividades productivas con énfasis en poblaciones con mayor dificultad para lograr empleabilidad: personas en condición de discapacidad, mujeres y jóvenes, promoviendo el beneficio del Sistema Banca para el Desarrollo.

-Reactivación de la economía local y la producción agrícola por medio de la construcción de un mercado local.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL, INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO MUNICIPAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CONAPDIS, INA, UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

7. *Reactivar las patentes temporales para trabajadores/as ocasionales de los distritos del Cantón de Liberia, orientando hacia la formalización para mantener beneficios.*

EJE DE DESARROLLO:

-Apoyar las actividades productivas del sector informal como, por ejemplo: pasteleros/as, chanceros/as y articular alianzas con el INA para cursos de manipulación de alimentos, certificación de ocupaciones, y al MEP continuidad y finalización de educación formal.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

OFICINA SOCIAL, CONSEJOS DE BARRIOS, UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INA, MEP.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

LÍNEA DE DESARROLLO II: SOCIO – AMBIENTAL, SALUD COMUNITARIA AMIGABLE CON EL AMBIENTE.

OBJETIVO GENERAL: Promover y recuperar la cultura social, ambiental, saludable y amigable con el ambiente en las comunidades de mayor y menor incidencia en la vulnerabilidad, pobreza, deforestación, contaminación, producción de desechos sólidos ubicados en los distritos del Cantón de Liberia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. *Construir una cultura en salud comunitaria dirigida a cambiar estilos de vida: sedentarios, vivencias de violencias; realización de actividades culturales, campeonatos, desfiles, en horas con riesgo de choque térmico como detonante de enfermedades renales.*

EJE DE DESARROLLO:

-Campañas para la promoción de vida activa, informativas del riesgo de enfermedades renales crónicas en Liberia; nuevas prácticas de convivencias, sociales y culturales.

-Descentralización de EBAIS, para que estén más cerca de la comunidad.

-Articulación Institucional Municipalidad-Ministerio de Salud y CCSS.

-Promoción de comités de salud comunales como apoyo a la Junta de Salud.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

2. *Impulsar una política municipal en favor del ambiente y la salud de las personas que habitan los distritos del cantón de Liberia.*

EJE DE DESARROLLO:

-Desarrollar una estrategia de gestión, recuperación, aprovechamiento de los residuos sólidos, eléctricos y electrónicos fundamentada en la responsabilidad de los diferentes actores de la cadena del ciclo de vida del producto.

-Identificar los sitios públicos y privados que producen mayor cantidad de residuos sólidos para establecer alianzas de manejo.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONALCOMO MINAET, ICE, MEP, ONG's AMBIENTALISTAS, GRUPOS ORGANIZAOS RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS, UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD.

FECHA DE EJECUCIÓN 2020-2024

3. *Implementar campañas educativas, informativas, de promoción e investigación que transmitan la importancia de la divulgación, motivación y sensibilización del programa de reciclaje en los distritos del cantón de Liberia.*

EJE DE DESARROLLO:

-Hacer un histórico de toneladas de desechos sólidos y observatorios itinerantes a favor de evitar el esparcimiento de la basura que sucede con frecuencia en el casco de la ciudad.

-Articular campañas de reforestación, limpieza y protección de los 50 metros de la vega, en los dos márgenes del río Liberia.

-Sensibilización en el tema ambiental, la importancia del agua como derecho humano y para la vida, así como la responsabilidad social.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA, GRUPOS DE ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES COLABORADORAS, VOLUNTARIADO.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

4. *Incorporación de las personas recicladoras como agentes de cambio y promotores de una cultura de sostenibilidad ambiental.*

EJE DE DESARROLLO:

- Crear un programa de incentivos a los sitios que se integren al Programa de Reciclaje, Reutilización y Rechazo.

- Promover en el casco de la ciudad y en los distritos una cultura de separación con la participación y responsabilidad de los sitios donde se produce la mayor cantidad de residuos sólidos.

- Apertura de centros de acopio, considerando los existentes, según donde se produce mayor cantidad de residuos sólidos.

- Promoción de mercados de productos reciclados.

- Reubicación de las rutas de los camiones recolectores para evitar congestionamiento del centro de la ciudad.

- Dignificación de la actividad de los recicladores por medio de incentivos, premios y reconocimiento a nivel de las comunidades de mayor producción de basura sólida.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

GRUPOS RECOLECTORES ORGANIZADOS, UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, ADMINISTRACIÓN Y GRUPOS DE ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES COLABORADORAS, VOLUNTARIADO.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

5. *Impulsar y desarrollar los sistemas agroecológicos, huertas comunales, recuperación de espacios para la soberanía alimentaria. Promoción de Agricultura Orgánica, Compostaje, y rechazo a los transgénicos, en las comunidades vulnerables del cantón de Liberia, incluyendo sus distritos con perspectiva de género, socio organizativo y ambiental.*

EJE DE DESARROLLO:

-Elaboración de una estrategia de producción de alimentos en comunidades con mayor incidencia en el desempleo y en la pobreza.

-Crear la red interinstitucional de soberanía alimentaria.

-Constitución de los consejos de barrio en las comunidades vulneradas incorporando la perspectiva de género y el enfoque inclusivo.

- Elaboración de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de los consejos de barrios.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMO EL MAG, FEDEAGUA, ASOCIACIONES DE DESARROLLO, ONG'S LOCALES, EMPRESA PRIVADA, MEP; UNIVERSIDADES COMO LA UCR, UNA, EARTH; CONSEJOS DE BARRIO, INDER, CNP, INA, UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.

UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

6. *Promover y desarrollar las economías sociales, populares y solidarias como formas de organizativas socio productivos que mejoren la calidad de vida de las comunidades de los distritos del Cantón de Liberia.*

EJE DE DESARROLLO

-Elaborar una estrategia de turismo rural y comunitario que involucre a organizaciones e instituciones públicas y privadas ubicadas en los distritos y los barrios comunales de mayor incidencia.

-Creación de economías sociales, populares y solidarias en las comunidades de mayor incidencia en el desempleo y pobreza.

-Articular el turismo rural y comunitario a las actividades socio productivo y ambiental.

-Articular el turismo rural y comunitario al arte, a la culturalidad y a la interculturalidad de las personas que viven en las comunidades.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

CALITUR, CATURGUA, CONSEJOS DE BARRIOS, ORGANIZACIONES Y EMPRESAS TURÍSTICA LOCALES, MINAE, UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

7. *Gestionar una Planificación Urbana Social con prioridad hacia espacios accesibles de convivencia, mercadeo, cultura y recreación.*

EJE DE DESARROLLO: Planificación Urbana, peatonalización, viabilidad en la periferia, ampliación de vías, ciclo vías, UTGV, Concejos de Distrito, Concejo Municipal.

-Seguimiento al Proyecto Distrito Institucional.

-Abrir la vía distrito institucional y carretera para cuatro carriles.

-Seguimiento a la ampliación a cuatro carriles de la vía aeropuerto.

-Seguimiento y concreción de la vía alterna al aeropuerto.

-Ordenamiento territorial planificado y priorizado por áreas para la agricultura y ganadería, zonas de protección o que al menos deberían ser protegidos.

-Mejorar el acceso de las comunidades y agrupamientos de viviendas para que le den mejor calidad de vida a la población, con un enfoque amigable con el ambiente y que permitan y promuevan el crecimiento y diversificación de actividades productivas.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN URBANA, MOPT, CNE, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ASAMBLEA LEGISLATIVA, MINAET, AYA, UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ONG´s, ASOCIACIONES DE DESARROLLO, CONSEJOS DE BARRIO.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

8. *Coadyuvar en la administración eficiente del agua de acuerdo a las competencias del MINAE, SETENA, MUNICIPALIDAD y AYA, en el manejo del recurso hídrico, sus fuentes de agua (nacientes, ríos y mantos acuíferos), así como el suministro de agua potable.*

EJE DE DESARROLLO

-Recurso hídrico, sostenibilidad ambiental, agua como recurso social no de mercado y bien de consumo humano. Mapeo de cuencas, ríos, mantos, riachuelos, del cantón, construir de manera articulada con otras instituciones el manejo del recurso hídrico del cantón.

-Elaborar alianzas estratégicas a favor del trabajo cooperativo.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

9. *Recuperar la cuenca del Río Liberia como una de las fuentes de agua priorizada para el consumo humano y como área recreativa familiar.*

EJE DE DESARROLLO

-Elaborar y desarrollar una estrategia de manejo de la cuenca del río Liberia en alianza con instituciones públicas y privadas, ONG´s, universidades públicas y privadas.

- Revisar el acuerdo municipal sobre el desvío del cauce del río Liberia y recuperar el caudal para el consumo humano y recreativo a nivel familiar.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL, OFIM, CCI, SBD, BANCO POPULAR, INAMU, IMAS, UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, CINDE.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

LÍNEA DE DESARROLLO III: JUVENTUD, DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN. INTERNALIZAMOS LA LUCHA. INTERNALIZAMOS LA ESPERANZA.

OBJETIVO GENERAL: Promover, divulgar y dinamizar los espacios culturales, deportivos, y recreativos, para el aprovechamiento de todos los grupos sociales del cantón de Liberia, priorizando en la niñez, adolescentes y juventud como formas preventivas del riesgo social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. *Promover, divulgar y dinamizar espacios culturales, deportivos, y recreativos, para el aprovechamiento de todos los grupos sociales del cantón de Liberia, aumentando y mejorando la infraestructura para los espacios recreativos, culturales y deportivos.*

EJES DE DESARROLLO:

-Elaborar e implementar una política municipal para la promoción de la cultura, el deporte y la recreación como una forma de prevención a la problemática social.

-Dotar de infraestructura cultural al cantón (teatro municipal, anfiteatro municipal, polideportivo municipal).

-Articulación de la política municipal del deporte, la cultura y la recreación en conjunto con las oficinas especializadas ubicadas en el cantón.

-Elaboración de un plan de atención y promoción del deporte, la cultura y recreación con prioridad dirigida a la niñez, adolescentes y juventud, mujeres y adultos/as mayores.

-Promoción de escuelas de deporte en los barrios vulnerados.

-Mejorar y aumentar la infraestructura deportiva y recreativa.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

UNIDAD ADMINISTRATIVA, COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE, OFICINA DEL DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN, ICODER, COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, CONAPDIS, GRUPOS ORGANIZADOS ADULTO MAYOR, ASOCIACIONES DE DESARROLLO, MEP, OFICINA DEL DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN, OFICINA DEL DEPORTE.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

2. *Promover una cultura inclusiva desde el esparcimiento saludable y de convivencia con y entre los grupos sociales de los distritos del Cantón de Liberia.*

EJE DE DESARROLLO:

-Articulación de la política del deporte, la cultura y la recreación en conjunto con las oficinas especializadas ubicadas en el cantón.

-Elaboración de un plan de atención y promoción del deporte, la cultural y recreación con prioridad dirigida a la niñez, adolescentes y juventud, mujeres y adultos/as mayores.

-Promoción de escuelas de deporte en los barrios vulnerados.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

UNIDAD ADMINISTRATIVA, COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE, OFICINA DEL DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN, COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE, MEP, OFICINA DEL DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN, COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y OFICINA DEL DEPORTE, MINISTERIO DE SALUD.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

3. *Rescatar los valores culturales de las fiestas cívicas del Cantón de Liberia con la participación de las Asociaciones de Desarrollo y asociaciones específicas activas y considerando la participación de los proveedores prioritariamente locales y regionales.*

EJE DE DESARROLLO:

-Identidad Cultural, garantizar ganancias en la organización de fiestas cívicas y distribución de ganancias, promoción de la cultura gastronómica liberiana, encadenamientos productivos locales.

-Elaborar e implementar una estrategia de distribución y venta de los derechos de los puestos de venta y de los tablados y devolución de los beneficios económicos, culturales y sociales a las comunidades de los distritos del Cantón de Liberia.

-Promoción de una cultura de rescate de nuestra identidad liberiana y de reactivación de las asociaciones de desarrollo.

-Conformación de ternas para la organización de las fiestas integradas por líderes y lideresas defensores de nuestra identidad liberiana.

-Elaboración de un plan de inversión, fiscalización y de auditoría ciudadana.

-Elaboración de un plan de promoción de venta de comidas y bebidas criollas.

-Elaboración de un plan de Reinado Popular a nivel de barrios.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO, DINADECO, CONSEJOS DE BARRIO, ASOCIACIONES ACTIVAS DEL CANTÓN, UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL, CONSEJOS DE BARRIOS, UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO, ASOCIACIONES ESPECÍFICAS.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024

4. *Garantizar a la juventud la participación activa en las asociaciones de desarrollo como estrategia de relevo de líderes y lideresas actuales.*

EJE DE DESARROLLO:

- Promoción de una cultura alternativa al adulto centrismo que incorpore la equidad e inclusión social al desarrollo local, asegurar cuotas de participación, capacitación para el empoderamiento y el liderazgo.

-Articular con Ministerio de Educación Pública para realizar proyectos de participación ciudadana desde la formación formal, articulación con ICODER, Concejo de la Persona Joven más activo en las relaciones con instituciones educativas, alianzas con ONGs que promuevan voluntariado, intercambios, promoción de becas culturales, deportivas, científicas.

RESPONSABLES DE EJECUCIÓN:

CONSEJOS DE BARRIO, UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO.

FECHA DE EJECUCIÓN: 2020-2024